



CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

Bogotá, D.C. 20 de abril de 2020

Estimados Padres de familia de la CEMID.

Un saludo de paz con mis mejores deseos por su bienestar y el de su familia.

La pandemia que actualmente estamos enfrentando con esperanza y fortaleza, ha obligado a toda la humanidad a encontrar nuevas formas de cumplir con sus obligaciones, pero sobre todo nos ha llevado a reinventarnos cada día para continuar adelante con la mejor actitud.

La Corporación Educativa Minuto de Dios, ha acatado todas las disposiciones que se han emitido tanto desde el Gobierno Nacional como desde el Ministerio de Educación, priorizando la prevalencia de la vida y la salud de toda nuestra comunidad educativa, así como todas aquellas disposiciones puntuales de medidas alternativas para continuar con los procesos educativos desde casa. Estas disposiciones se han evidenciado tanto en los hogares infantiles que atienden a niños entre 0 y 5 años, así como en las instituciones educativas de educación formal a lo largo del país.

Como parte de estas medidas que avalan las directivas ministeriales que se han emitido con ocasión del Covid-19 y cuyo propósito principal es el de la prevalencia de la vida de los niños, niñas y adolescentes, en todos los colegios de la Corporación Educativa Minuto de Dios hemos realizado las siguientes acciones:

1. Revisión y ajustes pertinentes en los calendarios académicos 2020, los cuales fueron comunicados de manera oportuna a cada miembro de la comunidad educativa.
2. Desarrollo de metodologías y esquemas de trabajo en casa que les permita a los estudiantes continuar con su proceso formativo y a las familias acompañarlos activamente en los mismos.
3. Uso de las tecnologías de información y comunicaciones a través de la plataforma propia de la Corporación Educativa Minuto de Dios CEMID WEB, así como de otras plataformas disponibles ofrecidas tanto por el Ministerio de Educación como por proveedores independientes como Google entre otros.
4. Acompañamiento permanente por parte de los docentes a los estudiantes en las actividades diseñadas para desarrollar en casa.
5. Liderazgo, coordinación y supervisión por parte de los directivos docentes con su equipo de trabajo, de manera que permita dar el apoyo necesario para garantizar el desarrollo de las actividades en casa.
6. Cumplimiento de todas las gestiones administrativas por parte de los colaboradores de diferentes áreas, desde la seguridad de sus hogares.
7. Cumplimiento y vigencia de los contratos de prestación de servicios establecidos entre los padres de familia y la Corporación Educativa Minuto de Dios con cada una de sus



CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

Instituciones educativas, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4 de la Directiva Ministerial N°3 del 20 de marzo del 2020, en el que se dispone lo siguiente: *“En consecuencia, la emergencia sanitaria no implica la suspensión de la prestación del servicio educativo, ni autoriza la suspensión o terminación anticipada de los contratos que se suscriben entre los colegios privados y las familias, en virtud del artículo 201 de la Ley 115 de 1994 y el numeral 2 del artículo 2.3.2.2.1.4. del Decreto 1075 de 2015”*.

8. Preservación de los contratos de trabajo del personal docente y administrativo, de acuerdo a la disposición contemplada en el numeral 7 de la Directiva Ministerial N°3 del 20 de marzo del 2020, en el que se contempla: *“Teniendo en cuenta que la prestación del servicio educativo no se interrumpe con ocasión de la emergencia, la misma no constituye por sí sola una causal para terminar o modificar los contratos con el personal docente y administrativo. El Ministerio de Educación Nacional invita a los colegios privados a analizar y aplicar los mecanismos que el ordenamiento jurídico colombiano prevé en la materia, en particular la Circular 21 del 17 de marzo de 2020, del Ministerio de Trabajo que define los lineamientos a ser considerados por los empleadores para proteger el empleo y la actividad productiva”*.

Las acciones mencionadas anteriormente evidencian nuestro compromiso con la educación de sus hijos y el acatamiento de las medidas establecidas por el Gobierno en la tarea de preservar la vida y tomar las medidas necesarias frente a la emergencia sanitaria.

Es importante destacar el trabajo juicioso y dedicado que han venido realizando todos nuestros colaboradores desde las diferentes gestiones y que son fundamentales para el adecuado funcionamiento de nuestra corporación. Igualmente, los directivos y equipos docentes en todas nuestras instituciones educativas, han dado lo mejor de sí desde sus casas, siguen ofreciendo sus conocimientos con la mejor disposición de contribuir a la educación de los estudiantes, buscando nuevas estrategias que les permitan optimizar los recursos disponibles en sus hogares, diseñando y planificando nuevamente sus sesiones para que los estudiantes puedan avanzar en sus procesos formativos. Adaptarse a estas nuevas metodologías que se han desarrollado en tiempo récord, no ha sido una tarea sencilla, ha significado grandes esfuerzos, planear y liderar clases virtuales requiere de otro tipo de herramientas que requieren procesos de aprendizaje y adaptación de los currículos actuales diseñados para un esquema presencial de interacción permanente al cual estábamos todos acostumbrados.

Todos nuestros colaboradores han hecho esta tarea con el amor y compromiso que caracteriza a un trabajador del Minuto de Dios, que fieles a la misión de nuestro fundador, siempre estamos dispuestos a servir y a dar lo mejor de nosotros mismos ya sea compartiendo en nuestros colegios, en un salón de clase o a través de una pantalla de computador como las circunstancias nos han obligado a hacerlo.



CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

A ustedes estimados padres de familia, es muy probable que estén pasando por la misma situación, tratando de cumplir con sus obligaciones laborales en casa, pero también acompañando a sus hijos en sus procesos educativos. No es una situación sencilla para ninguno de nosotros, no ha sido fácil para ningún ser humano del planeta cambiar los esquemas de un día para otro, pero debemos continuar, nos necesitamos entre todos para sacar adelante a nuestras familias y en la medida que cada uno cumplamos con nuestras obligaciones como empleados, como padres y como parte de una sociedad, saldremos adelante.

El Minuto de Dios ha sido un ejemplo de solidaridad y proyección a la comunidad en todas las obras que realiza y seguimos comprometidos en trabajar por el país y por cada una de las personas que hace parte de nuestra comunidad educativa, pero para ello necesitamos contar con el apoyo de ustedes padres de familia, con el pago oportuno de la pensión de sus hijos.

Nosotros seguiremos aportando nuestro granito de arena para salir adelante ante esta situación, continuaremos haciendo lo mejor comprometidos con usted y su familia y contamos con ustedes para lograrlo de la única manera posible...trabajando en equipo y siendo solidarios.

Fraternalmente;

Continuemos unidos en oración,

SALVADOR DE JESÚS CABRERA CABELLO

Director Ejecutivo